

MIÉRCOLES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 227

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2020-8672 *Resolución de la Alcaldía de autorización para celebración de matrimonio civil. Expediente 2020/10869Y.*

Por Resolución de la Alcaldía núm. 5084/2020, de fecha 17 de noviembre de 2020, y al amparo de lo dispuesto en el art. 43 y concordantes del RD 2568/86, se ha procedido a delegar la celebración de matrimonio civil en el concejal de este Ayuntamiento, D. José Luis Urraca Casal, para el día 28 de noviembre de 2020 (expte. 2020/10869Y), confiriéndole las atribuciones requeridas para este acto.

Torrelavega, 17 de noviembre de 2020.

El alcalde,

Javier López Estrada.

[2020/8672](#)